

# **Dirección de Presupuesto informa publicará trimestral informe de la ejecución presupuestaria**



La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el Ministerio de Hacienda aclararon hoy que el informe correspondiente a la ejecución presupuestaria será dado a conocer en el mes siguiente, después del cierre de cada trimestre conforme a lo que establece la normativa vigente.

En este sentido, el informe correspondiente al trimestre enero-marzo del presente año se pondrá a disposición de la ciudadanía, antes de finalizar el mes de abril, a través del Portal del Ciudadano Dominicano ([www.portaldelciudadano.gov.do](http://www.portaldelciudadano.gov.do)) del Ministerio de Hacienda, así como del portal de la Dirección General de Presupuesto ([www.digepres.gob.do](http://www.digepres.gob.do)).

Esta Dirección General de Presupuesto ratifica su compromiso con la transparencia y la calidad del gasto, por lo que estamos dando los pasos necesarios para ampliar la cobertura y la calidad de las informaciones que actualmente sirve a la población.

Garantizamos a las Instituciones, a los ciudadanos y a la opinión pública nuestro apego al cumplimiento de la ley número 423-06 y al Decreto No. 492-07 que contiene su reglamento de Aplicación.